

Bogotá D.C. 10 de noviembre de 2021

Señores

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
ATN. DRA. LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Ciudad.

Asunto: Respuesta a “Respuesta a documento de fecha 04.11.2021 sobre los documentos soporte a sustento sobre solicitud cronograma de entrega material objeto de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019”.

Cordial saludo,

En atención a su respuesta de fecha 5 de noviembre de 2021, me permito reiterarle como lo manifestamos en comunicación del 29 de octubre de 2021 que nuestro proveedor de tubería COLMENA S.A. ha venido realizando despachos de tubería calibre 18, sin embargo no nos ha dado programación de entregas de la tubería calibre 16 por su escasez; por lo cual ya solicitamos a nuestro proveedor nos manifieste por escrito los tiempos de entrega o la situación presentada, para poder mantenerlos informados.

Con respecto a la Formica y el aglomerado, materias primas que fueron contratadas con LAMITECH S.A. me permito informarle que el soporte enviado, de fecha 20 de septiembre de 2021 en el cual se establece el tiempo de inicio de entregas de 60 días para la fórmica y 135 días para el aglomerado, aún se encuentra vigente de acuerdo a confirmación telefónica realizada con la Gerente de Especificación y Proyectos de Lamitech S.A., la Sra. Eliana Camperos quien nos confirma las siguientes fechas para el inicio de entregas:

MATERIAL	ORDEN DE COMPRA No	VALOR	VALOR PAGADO A LA FECHA	FECHA DE INICIO DE ENTREGA
FORMICA	20210920-1967FS	1.411'092.304	994'136.000	20-11-2021
AGLOMERADOS	20211020-1984FS	452'557.488		7-02-2022

Es importante aclarar que Lamitech S.A. ya realizó el despacho de 35 láminas de formica color gris que tenía en existencia, los cuales ya estamos procesando para la fabricación de 200 pupitres secundaria.

Así mismo la madera contrachapada, contratada con la firma Arango Guevara S.A.S., tal como se manifiesta en comunicación de fecha 17 de septiembre enviada a la SED, iniciaría en 60 días (17 de noviembre), informamos que esta semana recibimos el primer despacho por 254 láminas de 15 mm.

MATERIAL	CONTRATO No	VALOR	VALOR PAGADO A LA FECHA	FECHA DE INICIO DE ENTREGA
MADERA CONTRACHAPADA	002-011021FS	1.149.153.250	150'000.000	13-11-2021

Nuevamente, manifestamos nuestro interés por ejecutar el contrato en los plazos establecidos, para lo cual estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo y utilizando todos nuestros recursos disponibles, por lo cual agradecemos su comprensión.

Cordialmente,



EDGARD SANCHEZ CORREDOR

REPRESENTANTE LEGAL

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

Re: Respuesta a documento de fecha 04.11.2021 sobre los documentos soporte a sustento sobre solicitud cronograma de entrega material objeto de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación es...

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de inmemaltda@yahoo.es](#). | [Mostrar contenido bloqueado](#)

EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

Miércoles 10/11/2021 14:26

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

CC: KATALINA PLAZAS CORREA



Dra. Angela Liliana Diaz Poveda

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, adjunto respuesta

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,

Alexander Sánchez Jamaica

Director de Proyectos

INMEMA LTDA.

Nit. 860.061.577-9

<http://www.inmemaco/>

En viernes, 5 de noviembre de 2021 14:39:00 GMT-5, ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co> escribió:

Cordial saludo.

Se remite el documento para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.** 3129

CELULAR: 3002047320

www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co
La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

[Responder](#) | [Responder a todos](#) | [Reenviar](#)